



Mgs. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano

Dr. Hernán Francisco Viteri Torres
Secretario de Salud
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Salud, en sesión ordinaria No. 65, llevada a cabo el jueves 21 de julio de 2022, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre *"En cumplimiento a lo establecido en la letra c) del artículo 13 de la Resolución C-074, vigente desde 8 de marzo de 2016, los miembros de esta Comisión Permanente de Salud procederán a tomar conocimiento, de la versión final del texto del proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS MÉTODOS DE PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.", a fin de requerir los informes técnicos e informe jurídico correspondientes"*; **resolvió:** Cumpliendo lo establecido en la letra c) del artículo 13 de la Resolución C-074 vigente desde el 8 de marzo de 2016; y, habiéndose procesado aportes, observaciones y sugerencias que fueron planteadas en esta sesión ordinaria y las mesas de trabajo legal y debidamente convocadas y desarrolladas los días miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de Julio de 2022, por los señores Concejales miembros de esta Comisión Permanente de Salud, Secretaría de Salud y demás funcionarios metropolitanos para la construcción de esta normativa, en virtud de lo cual los miembros de esta Comisión, acuerdan como texto final, la presente versión del proyecto de: "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.", requiriendo en el término de ocho (8) días, contados desde la notificación de la presente resolución, el informe técnico de la Secretaría Metropolitana de Salud e informe jurídico de la Procuraduría Metropolitana.

Atentamente,

Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
Presidenta de la Comisión de Salud

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión ordinaria No. 65 realizada el 21 de julio de 2022.



Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Adj. Proyecto normativo

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2022-07-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-21	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Salud

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Salud